

# Prentsa oharra

## Nota de prensa

### **La Asociación Arrats y Cáritas recibirán subvenciones directas para el proyecto “Urratsak Bidean”**

*Ambas entidades podrán sufragar así la inserción socio comunitaria de personas que durante el confinamiento fueron atendidas en albergues temporales*

La Junta de Gobierno Local ha aprobado la concesión de subvenciones directas a la Asociación Arrats y Cáritas, destinadas a actividades dirigidas a la inserción socio comunitaria de personas que, durante el confinamiento, fueron atendidas en albergues temporales habilitados por el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, mediante el programa “Urratsak Bidean”.

Así, la asociación sin ánimo de lucro Arrats recibirá un total de 400.000 euros y Cáritas un total de 230.685 euros. Ambas cantidades responden al presupuesto del ejercicio de 2022, año en el que 42 personas se beneficiaron del proyecto a través de Cáritas, y 31 a través de Arrats.

Durante el estado de alarma decretado en marzo de 2020, y con el fin de dar respuesta a la necesidad de recursos de acogida de las personas en situación de exclusión residencial, el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián habilitó plazas extraordinarias en diferentes recursos. Una vez finalizado el estado de alarma, se consideró que estas personas debían continuar el proceso de inclusión comenzado durante aquellos meses y, para lograrlo, se puso en marcha el proyecto “Lehen Urratsa”.

Tanto Cáritas como Arrats han participado en el programa “Lehen Urratsa” desde julio de 2020, ofreciendo atención y acompañamiento social a personas procedentes de los recursos habilitados durante el estado de alarma por el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián.

El programa obtuvo resultados satisfactorios. Sin embargo, dada la gran dificultad que en enero de 2022 presentaban las personas beneficiarias del mismo para encontrar alojamiento y acompañamiento social, Arrats y Cáritas decidieron implantar el programa “Urratsak Bidean”, con el objetivo de continuar trabajando con dichas personas. Y es que, de no hacerlo, estas personas habrían tenido que volver a una situación de exclusión residencial grave, y su proceso de inclusión habría quedado truncado.

#### **Concesión del Hipódromo**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación, por procedimiento abierto, de la concesión administrativa para la utilización privativa del Hipódromo de San Sebastián.

Las cláusulas más relevantes establecen que la instalación se destinará a la estabulación y entrenamiento de caballos, la organización de carreras de caballos, actividad de juego, y de hostelería. Por su parte, el Ayuntamiento se compromete a aportar fondos necesarios por un importe máximo de 438.000 euros para el

# Prentsa oharra

## Nota de prensa



acondicionamiento de las instalaciones, y un importe máximo de 800.000 euros para la organización de carreras de caballos en la temporada estival. Lo que suma un gasto máximo de 1.238.000 euros.

La concesión se otorga por un plazo de 3 años desde el día siguiente al de la fecha de formalización. Llegado el día del vencimiento de dicho plazo, éste podrá ser prorrogado, por mutuo acuerdo entre las partes, por plazos anuales hasta un máximo de dos.

### **Acceso al Monte Urgull**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el proyecto de Seguridad de control remoto de la apertura y cierre de las puertas de los accesos del Monte Urgull, redactado por la empresa Vecs Ingeniería, Servicios y Aplicaciones Eléctricas S.L.

El proyecto contiene un presupuesto de 117.483 euros y prevé su ejecución en un plazo de 8 meses.

Actualmente, las puertas de acceso al monte Urgull no están ni monitorizadas ni motorizadas, obligando a la Guardia Municipal a desplazarse al lugar para su apertura y cierre, o para el caso de que alguien se haya quedado en el interior.

Mediante la implantación de un sistema de motorización de las cinco puertas de acceso, estas se podrán manipular por control remoto.

### **Recogida y transporte de residuos**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente para la contratación de los Servicios de recogida y transporte de Residuos Sólidos Urbanos y otros afines.

El presupuesto de licitación anual es de 7.998.478 euros, y el plazo de ejecución, de 10 años.

### **Mantenimiento de zonas verdes**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente para la contratación de los servicios de mantenimiento de las zonas verdes, parques, jardines y arbolado de la ciudad.

El presupuesto de licitación anual total es de 6.427.681 euros, y el plazo de ejecución de 3 años.

### **Pavimentos de seguridad en parques infantiles**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente de contratación de las obras contenidas en el Proyecto de Renovación de pavimentos de seguridad en los siguientes parques: Plaza Zuberoa, Parque Lugaritz-Iza, Parque Harria (zona pequeños), Plaza Aita Meagher, Sagüés y Plaza Txofre.

El presupuesto de licitación es de 97.172 euros, y el plazo de ejecución de 6 semanas.

# Prentsa oharra

## Nota de prensa



Donostia /San Sebastián, 27 de diciembre de 2022